



H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE

DIRECCIÓN DE PLANEACION URBANA
DICTAMEN DE FALLO

LUGAR Y FECHA: GUASAVE, SINALOA, 24 DE MARZO DEL 2021.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MUNICIPAL No.002-2021
CONCURSO No. GVE-DPU-LP-NAL-MPAL-PR-001-2021

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PLAZUELA PUBLICA EN LA LOCALIDAD DE GAMBINO, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.

DICTAMEN DE FALLO

Número de Licitación Pública Nacional Municipal:
002-2021

Número de Concurso:
GVE-DPU-LP-NAL-MPAL-PR-001-2021

Obra Pública a realizar:
CONSTRUCCIÓN DE PLAZUELA PÚBLICA EN LA LOCALIDAD DE GAMBINO, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.

En la Ciudad de Guasave, Municipio de Guasave, Estado de Sinaloa, México, el día 24 de Marzo del 2021, en el Auditorio "María del Rosario Espinoza", sita en Malecón María del Rosario Espinoza S/N, Col. Centro, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; se emite el presente fallo de adjudicación de contrato para realizar la obra pública denominada. **CONSTRUCCIÓN DE PLAZUELA PÚBLICA EN LA LOCALIDAD DE GAMBINO, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.** , referente al concurso por Licitación Pública Nacional Municipal No. 002-2021.

Dictamen que sirve de base para emitir el fallo

El dictamen que sirve de base para emitir el presente fallo, se emitió el día 24 de Marzo del 2021 por el Comité de Obra Pública del Municipio de Guasave.

En el acto de presentación y apertura de propuestas, se presentaron y se recibieron los sobres cerrados con las propuestas técnicas y económicas y documentos legales de 4 (cuatro) licitantes, mismas que fueron aceptadas, abriendo las propuestas técnicas-económicas para revisar cuantitativamente la documentación, siendo la siguiente:

Nombre del licitante
1.- COFELA SOLUCIONES INTEGRALES S.A DE C.V.
2.- C. JAIME COTA CARDENAS
3.- C. FABIOLA XITLALOC LEON LIZARRAGA
4.- C. CESAR BELTRAN FELIX

Licitantes cuyas propuestas fueron desechadas

El nombre o denominación social de las licitantes cuyas propuestas fueron desechadas por el Comité de Obra Pública del Municipio de Guasave, fueron las siguientes:

Nombre del licitante
COFELA SOLUCIONES INTEGRALES S.A DE C.V.
C. FABIOLA XITLALOC LEON LIZARRAGA
C. CESAR BELTRAN FELIX



H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE

DIRECCIÓN DE PLANEACION URBANA
DICTAMEN DE FALLO

LUGAR Y FECHA: GUASAVE, SINALOA, 24 DE MARZO DEL 2021.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MUNICIPAL No.002-2021
CONCURSO No. GVE-DPU-LP-NAL-MPAL-PR-001-2021

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PLAZUELA PUBLICA EN LA LOCALIDAD DE GAMBINO, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.

Las causas fundadas y motivadas por las cuales fueron desechadas.

- Los licitantes cuyas propuestas no cumplen con los requerimientos técnicos solicitados en las bases de licitación, por lo que se desechan, son los siguientes:

COFELA SOLUCIONES INTEGRALES S.A DE C.V.	
CONDICIÓN LEGAL REQUERIDA:	DOCUMENTO DA-3.- Escrito, bajo protesta de decir verdad, en el que exprese su interés en participar en la licitación, por si o en representación de un tercero, indicando los datos de los requisitos siguientes: a) Personas físicas: del acta de nacimiento e identificación oficial vigente con fotografía (credencial expedida por el Instituto Nacional Electoral, pasaporte vigente o cédula profesional). b) Persona Moral: Registro Federal de Contribuyentes; nombre y domicilio, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa, identificando los datos de las escrituras públicas y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de la persona moral, así como el nombre de los socios, así mismo los datos de las escrituras donde le dan facultades a su apoderado o representante legal. En la eventualidad de resultar ganador, previo a la firma del contrato, deberá de entregar copias de los documentos señalados en el escrito anteriormente solicitado.
CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO:	DA-3.- Presenta el documento sin firma en la página 3 .
5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES:	17.- La falta de firma en uno o varios de los documentos que integran la propuesta técnica-económica presentada tanto, al igual que en el disco compacto mencionado en el punto 4 Tercer párrafo

FABIOLA XITLALOC LEON LIZARRAGA	
CONDICIÓN LEGAL REQUERIDA:	DOCUMENTO AT-6 ACREDITAR CAPACIDAD FINANCIERA, CON BASE EN LAS DOS ÚLTIMAS DECLARACIONES FISCALES, CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS FISCALES INMEDIATOS ANTERIORES, O CON ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS DE LOS ULTIMOS DOS EJERCICIOS FISCALES, CON RELACIONES ANALÍTICAS, ESTADOS DE RESULTADOS, ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE, Y ESTADO. DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA, FIRMADOS POR CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE CON REGISTRO EN LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (S.H. Y C.P.), Y POR EL APODERADO O ADMINISTRADOR DE LA EMPRESA, DEBIENDO ANEXAR COPIA DE LA CÉDULA PROFESIONAL DEL AUDITOR Y EL REGISTRO DE ÉSTE EN LA A.G.A.F.F. DE LA SHYCP EN CASO DE EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN, LOS MÁS ACTUALIZADOS A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN.
CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO:	AT-6 Presenta la información incompleta al no anexar copia de la Cedula Profesional del auditor.
5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES:	17.- La falta de firma en uno o varios de los documentos que integran la propuesta técnica-económica presentada tanto, al igual que en el disco compacto mencionado en el punto 4 Tercer párrafo



H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE

DIRECCIÓN DE PLANEACION URBANA
DICTAMEN DE FALLO

LUGAR Y FECHA: GUASAVE, SINALOA, 24 DE MARZO DEL 2021.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MUNICIPAL No.002-2021
CONCURSO No. GVE-DPU-LP-NAL-MPAL-PR-001-2021

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PLAZUELA PUBLICA EN LA LOCALIDAD DE GAMBINO, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.

CESAR BELTRAN FELIX	
CONDICIÓN LEGAL REQUERIDA:	DOCUMENTO AT-6 ACREDITAR CAPACIDAD FINANCIERA, CON BASE EN LAS DOS ÚLTIMAS DECLARACIONES FISCALES, CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS FISCALES INMEDIATOS ANTERIORES, O CON ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS DE LOS ULTIMOS DOS EJERCICIOS FISCALES, CON RELACIONES ANALÍTICAS, ESTADOS DE RESULTADOS, ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE, Y ESTADO. DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA, FIRMADOS POR CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE CON REGISTRO EN LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (S.H. Y C.P.), Y POR EL APODERADO O ADMINISTRADOR DE LA EMPRESA, DEBIENDO ANEXAR COPIA DE LA CÉDULA PROFESIONAL DEL AUDITOR Y EL REGISTRO DE ÉSTE EN LA A.G.A.F.F. DE LA SHYCP EN CASO DE EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN, LOS MÁS ACTUALIZADOS A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN.
CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO:	.AT-6 Presenta la información incompleta al no anexar copia de la Cedula Profesional del auditor.
5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES:	17.- La falta de firma en uno o varios de los documentos que integran la propuesta técnica-económica presentada tanto, al igual que en el disco compacto mencionado en el punto 4 Tercer párrafo

Como resultado del análisis de las propuestas técnicas que cumplieron con los requerimientos técnicos solicitados, se obtuvo lo siguiente:

VALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES		CALIDAD DE OBRA (17 PUNTOS)							CAPACIDAD DEL LICITANTE (12 PUNTOS)				EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD (13 PUNTOS)		CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (5 PUNTOS)	CONTENIDO NACIONAL (3 PUNTOS)		PUNTAJE TOTAL
No.	LICITANTE	MATERIALES 2 Puntos	MANO DE OBRA 2 Puntos	MAQ. Y EQUIPO 3 Puntos	PROF. TÉCNICOS 2 Puntos	PORC. CONST. 3 Puntos	PROGRAMAS 3 Puntos	PLAN. INTEGRAL 2 Puntos	RECURSOS HUMANOS 5 Puntos	REC. ECONÓMICO 5 Puntos	DISCAPACITADOS 1 Punto	MYPIEMES 1 Punto	EXPERIENCIA 6.5 Puntos	ESPECIALIDAD 6.5 Puntos	CUMP. DE CONTRATOS 5 Puntos	MAT. MAQ. EQ. DE INST. PERMI. 1.5 Puntos	MANO DE OBRA 1.5 Puntos	PROPUESTA TÉCNICA 37.50 A 50.00 PUNTOS
1	C. JAIME COTA CARDENAS	2	2	3	2	3	3	2	5	5	0	0	6.5	6.5	3.75	1.5	1.5	46.75

Una vez realizado el análisis cualitativo así como su valoración por el mecanismo de puntos y porcentajes de la propuesta técnica, no fue desechada ninguna propuesta; de conformidad con lo establecido en las bases de la presente licitación, en el punto 5.4 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES, I. La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 37.50 de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación y fueron las siguientes, por los motivos que en las mismas se indican:

Se enlistan las Propuestas Económicas que están comprendidas dentro del rango de aceptación y que cumplen con la revisión cualitativa de sus documentos, para su posterior evaluación mediante el método de tasación aritmética:



H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE

DIRECCIÓN DE PLANEACION URBANA DICTAMEN DE FALLO

LUGAR Y FECHA: GUASAVE, SINALOA, 24 DE MARZO DEL 2021.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MUNICIPAL No.002-2021
CONCURSO No. GVE-DPU-LP-NAL-MPAL-PR-001-2021

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PLAZUELA PUBLICA EN LA
LOCALIDAD DE GAMBINO, MUNICIPIO DE GUASAVE,
ESTADO DE SINALOA.

No.	LICITANTE	IMPORTE NETO
1	C. JAIME COTA CARDENAS	\$ 1'979,885.81

TASACIÓN ARITMÉTICA

TASACIÓN ARITMÉTICA									
No.	NOMBRE DE LA EMPRESA	COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	UTILIDAD	CARGOS ADICIONALES	IMPORTE PROPUESTAS SIN IVA
		MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA					
1	C. JAIME COTA CARDENAS	\$924,129.01	\$320,434.97	\$ 36,911.76	\$ 202,890.06	\$ -	\$ 141,014.75	\$ 81,269.03	\$ 1,706,649.58
	COSTO DE MERCADO	\$ 924,129.01	\$ 320,434.97	\$ 36,911.76	\$ 202,890.06	\$ -	\$ 141,014.75		
No.	NOMBRE DE LA EMPRESA	RESULTADO DE INSUFICIENCIAS					SUMA F= A+B+C+D+E	DIFERENCIA UTILIDAD - "F"	RESULTADO
		MATERIALES (A)	MANO DE OBRA (B)	MAQUINARIA (C)	COSTO INDIRECTO (D)	FINANCIAMIENTO (E)			
1	C. JAIME COTA CARDENAS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 141,014.75	

Una vez realizado la Tasación Aritmética de las propuestas económicas, los licitantes cuyas propuestas resultaron "SOLVENTES" en la evaluación, fueron las siguientes:

No.	LICITANTE	IMPORTE DE PROPUESTA CON IVA	RESULTADO
1	C. JAIME COTA CARDENAS	\$ 1,979,885.81	SOLVENTE

Licitantes cuyas propuestas resultaron solventes

El nombre o denominación social de los licitantes cuyas propuestas resultaron solventes, fueron las siguientes:

No.	LICITANTE	IMPORTE NETO
1	C. JAIME COTA CARDENAS	\$ 1,979,885.81

Licitante cuya propuesta resulta ganadora y a cuyo favor se falla y adjudica el contrato de obra pública.

El nombre o denominación del licitante cuya propuesta económica solvente resulta ganadora, por ofrecer el presupuesto total menor y a cuyo favor se falla y adjudica el contrato de obra pública correspondiente, es el siguiente:

No.	LICITANTE	IMPORTE NETO
1	C. JAIME COTA CARDENAS	\$ 1,979,885.81



H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE

DIRECCIÓN DE PLANEACION URBANA
DICTAMEN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MUNICIPAL No.002-2021
CONCURSO No. GVE-DPU-LP-NAL-IMPAL-PR-001-2021

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PLAZUELA PUBLICA EN LA
LOCALIDAD DE GAMBINO, MUNICIPIO DE GUASAVE,
ESTADO DE SINALOA.

LUGAR Y FECHA: GUASAVE, SINALOA, 24 DE MARZO DEL 2021.

Lugar y fecha en que el licitante ganador deberá firmar el contrato respectivo.

La firma del contrato se llevará a cabo el día 29 de Marzo del 2021, en las Oficinas de la Dirección de Planeación Urbana del Municipio de Guasave, ubicadas en Av. Adolfo López Mateos S/N, Col. Del Bosque, Guasave, Sinaloa. C.P. 81040.

Plazo y fecha de inicio de los trabajos.

El plazo para realizar los trabajos de la obra pública de mérito, no excederá de 197 (ciento noventa y siete) días naturales.

El inicio de los trabajos se efectuará el día 09 de Abril del 2021 y se concluirán a más tardar el día 22 de Octubre del 2021.

Forma en que se notificará el fallo a los licitantes.

El presente fallo se dará a conocer en junta pública el día 29 de Marzo del 2021, a las 09:00 horas, en el Auditorio "María del Rosario Espinoza", sita en Malecón María del Rosario Espinoza S/N, Col. Centro, en la Ciudad de Guasave, Estado de Sinaloa.

POR LAS AUTORIDADES

ARQ. ERIKA KARIA PONCE FERNANDEZ
DIRECTORA DE PLANEACION URBANA

C. GREGORIO BUELNA INZUNZA
DIRECTOR DE INGRESOS
(REPRESENTANTE DE TEROSERÍA
MUNICIPAL H.AYUNTAMIENTO DE
GUASAVE)

ARQ. JESÚS ANIBAL VALENZUELA ZUÑIGA
SUB-DIRECTOR DE AUDITORIA A LA OBRA PÚBLICA